



Curane® Evo

Fungicida sistémico para el control de mildiu y otras enfermedades

Composición	Fosfonato potásico (expresado como ácido fosforoso): 51% p/v (510 g/l).
Formulación	(SL) - Concentrado soluble
Nº Registro	ES-00302

CARACTERÍSTICAS

CURANE® EVO es un fungicida sistémico especialmente formulado para su aplicación en naranjo, pomelo y vid para el control de *Phytophthora* y mildiu.

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS

CURANE® EVO se aplica mediante pulverización foliar con los siguientes condicionamientos fitoterapéuticos por cultivo (ver tabla).

PRECAUCIONES

- No se recomienda mezclar con aceites ni aplicar sobre cultivos en los que se han aplicado formulados a base de aceites, porque evitaría la penetración del producto en la planta.
- No se conocen otras incompatibilidades con el producto, pero en cualquier caso antes de realizar una mezcla se recomienda realizar una prueba o consultar con el servicio técnico de la empresa.
- Evitar respirar la niebla de pulverización.
- Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
- Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Cultivo	Enfermedad	Dosis	Nº máx. de aplicaciones (intervalo)	Volumen de caldo (l/ha)	Condiciones de uso	Plazo de seguridad (días)
Naranja, Toronja y Pomelo	Phytophthora	150-250 ml/hl (máx. 1,5 - 8,75 L/ha)	2 (20 días)	1000-3500	Aplicar a partir de BBCH>40, es decir, en primavera a partir del desarrollo total de los brotes.	15
Vid de mesa y Vid de vinificación	Mildiu	150-250 ml/hl (máx. 0,75 - 2,5 L/ha)	3 (10 días)	500-1000	Aplicar a partir de BBCH>20, es decir, en primavera a partir del final del desarrollo de las hojas y aparición de las inflorescencias.	
Aguacate*	Mildiu	150-250 ml/hl (máx. 0,75-2,5 L/ha)	3 (10 días)	500-1000	Aplicar a partir del fin del desarrollo de las hojas BBCH>20	15
Frambueso* Zarzamoras* (excepto <i>Rubus caesius</i>)	Mildiu	150-250 ml/hl (máx. 0,75-2,5 L/ha)	3 (10 días)	500-1000	Aplicar a partir del fin del desarrollo de las hojas BBCH>20	7
Piña Tropical*	Phytophthora	150 ml/hl (máx. 4,5-5,25 L/ha)	2 (20 días)	3000-3500	Aplicar a partir de BBCH>40	30

*Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009). La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.